REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 de 2026 – FRR MÍNIMA CUANTÍA - DECRETO 1082 DE 2015

GENERALIDADES

PRESUPUESTO OFICIAL	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($ 15.625.344) M/L.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 26626 del 08 de abril de 2026.
OBJETO	Adquisición de mobiliario para las sedes de la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el departamento de Arauca.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Asunto: **RESPUESTA SUBSANACION**

El Comité Interdisciplinario En Asesorías Y Evaluador Jurídico – Técnico - Económico, de manera atenta se permite dar respuesta de acuerdo con la subsanación del oferente, recibida el día 05/10/2026, dicho comité se permite dar respuesta en los siguientes términos:

KABAM SAS ZOMAC identificado con NIT- 901822700-3

Solicitud subsanación: Se constata que el oferente KABAM SAS ZOMAC identificado con NIT- 901822700-3 representado legalmente por KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE cedula de ciudadanía No. 1.007.336.386 expedida en Arauca, NO presentó formato No. 1 FORMATO No. 1 - SU COMPLEMENTO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.
En desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía, la Registraduría Nacional del Estado Civil requirió al proponente KABAM S.A.S. para que subsanara la documentación faltante de su propuesta, específicamente el Formato No. 01 – Complemento de la Carta de Presentación de la Propuesta – Compromiso Anticorrupción. (item 15.1.2. de los estudios previos)

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Arauca, 05 de octubre de 2026

Doctora
MARITZA CASALLAS DELGADO
Delegada Departamental de Arauca
Encargada de los dos despachos
La ciudad. -

Asunto: informe final de evaluación IP 002 de 2026 – FRR mínima cuantía - decreto 1082 de 2015

Respetada delegada, cordial saludo;

En cumplimiento de la comunicación de la referencia, para su conocimiento y fines administrativos pertinentes, comedidamente remitimos a su despacho informe del comité de evaluación interadministrativo (Jurídico, Técnico y Económico) de la selección mínima cuantía (decreto No.1082 de 2015) de la Registraduria Nacional del Estado Civil en la delegación de Arauca, el cual tiene por objeto "Adquisición de mobiliario para las sedes de la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el departamento de Arauca."

Finalmente, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente **KABAM SAS ZOMAC** identificado con NIT- 901822700-3 representado legalmente por KAREN BEATRIZ ARENIZ MONTEALEGRE cedula de ciudadanía No. 1.007.336.386, oferta presentada por **TRECE MILLONES QUINIENTOS SESEINTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS ($13.568.040).**

En constancia de lo anterior, se firma a los 05 días del mes de octubre de 2026.

ALEXANDRA LILIANA BARRETO CLAVIJO
Registradora Especial Arauca

TANIA XIMENA TORRES RODRIGUEZ
Analista de Sistemas

DANIEL ALEXANDER ROMERO VARGAS
Profesional Universitario

COMITÉ INTERDISCIPLINARIO JURIDICO – TECNICO - ECONOMICO